



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE ACTUACIONES CON COSTE ENTRE 30.000 Y 60.000 EUROS REALIZADOS EN AYUNTAMIENTOS, REFERIDAS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA, DESDE EL 01.07.2011, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0438]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0438, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones con coste entre 30.000 y 60.000 euros realizados en Ayuntamientos, referidas a la Dirección de Cultura, desde el 01.07.2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0438]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.<sup>a</sup> CRISTINA PEREDA POSTIGO, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de actuaciones que por todos los conceptos y con un coste entre 30.000 y 60.000 euros han sido realizados en os Ayuntamientos y entidades locales menores por cualquier departamento de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, referidas a la Dirección de Cultura, desde el 1 de Julio de 2011 al día de la fecha, especificando por cada una de ellas su coste y el municipio o entidad local afectadas.

En Santander, 23 de marzo de 2012

Fdo.: Cristina Pereda Postigo. Diputada G.P. Socialista."